

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3640
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 18 de Diciembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3607 de fecha 14.12.012 que adjudicación vía trato directo por urgencia a través del portal www.mercadopublico.cl, la contratación de servicio de las personas que a continuación se indica, para trabajos de traslado de muebles y artículos en general a la casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipalidad.

NOMBRE	RUT	LABOR	DIRECCION	PERIODO	VALOR DIA	TOTAL CONTRATO (2 MESES)
David Palma Cofré	8.859.611-0	Ayudante Maestro	Parcela 27 Los Perales	12.12 al 17.12.2012	\$ 16.667	\$ 100.002
Feliciano Torres Acevedo	14.247.801-3	Ayudante Maestro	San Juan N° 120 Pob. El Esfuerzo	12. al 17.12.2012	\$16.667	\$ 100.002

El Memo N° 712 de fecha 18.12.2012 de Administración Municipal, mediante el cual remite c0ntratos de fecha 12.12.2012. informa que en el marco de la habilitación de la casa arrendada para el

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contratos de fecha 12.12.2012, suscritos entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se indica, para trabajos de traslado de muebles y artículos en general a la casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipalidad:

- ❖ David Palma Cofré, por un monto de \$ 100.002 impuesto incluido, que rige del 12.12 al 17.12.2012. Orden de compra N° 3656-527-SE12.
- ❖ Feliciano Torres Acevedo, por un monto de \$ 100.001 impuesto incluido, que rige del 12.12 al 17.12.2012. Orden de compra N° 3656-528-SE12.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22, Item 08, Asignación 999, "Otros Servicios Generales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE